

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

Bogotá, D.C.,

10 1 OCT. 2021

Referencia: 110014003081-2020-0028900

En atención a lo solicitado se **D E C R E T A**:

1. EMBARGO Y RETENCIÓN, de la quinta parte que exceda del salario mínimo legal mensual vigente que devengue por concepto de salario la demandada CONSUELO GUARNIZO MANRIQUE Y CLARA MALEN CASTAÑEDA como empleadas de la empresa ALMACENES ONLY. Ofíciase. Límitese la medida a la suma de \$ 2.000.000.00

2. EMBARGO Y RETENCIÓN, de la quinta parte que exceda del salario mínimo legal mensual vigente que devengue por concepto de salario la demandada LUISA MILENA FERNANDEZ como empleada de GF COBRANZAS. Ofíciase. Límitese la medida a la suma de \$ 2.000.000.00

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 70 del ____ de ____
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

10 4 OCT. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria